

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Número 18.550

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA  
Martes 14 de Mayo de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

## DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas. Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director, Don Pedro Tena

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1918.  
AGUAS BICARBONATADO CÁLCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Litiasis úrico, en las Artritis, Contusiones, Otítis, Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, Periférica, Sífilis constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

OTRO RECURSO

## Más sobre lo de las aguas.

Continuación del recurso de alzada entablado ante el Gobernador civil, por el Circulo Mercantil, contra el acuerdo del Ayuntamiento que ha acordado la prórroga por 10 años del contrato de abastecimiento de las aguas.

Desde los mismos escaños concejales, y con la anticipación necesaria para hacer un estudio detenido del asunto, se han hecho al Excmo. Ayuntamiento las advertencias necesarias, como lo prueba el hecho de que en la sesión celebrada por la corporación municipal el día 16 de Agosto de 1915, se dió lectura de una moción presentada por el concejal don Eugenio de Bustos, cuyo tenor literal es como sigue: «La gran importancia que indudablemente tiene cuanto se relaciona con el abastecimiento de aguas de la ciudad, ha hecho al concejal que suscribe fijar su atención en el hecho de que el día 27 de Junio de 1917, termina el plazo de treinta años, otorgado al concesionario, don Guillermo López Rull, para la explotación del servicio de aguas potables; y como quiera que V. E. no ha acordado aun nada, relacionado con el sistema a que deba someterse la explotación del mencionado servicio, una vez que concluya el plazo dicho, estimo procede ocuparse de tan vital asunto. Es claro, que una vez terminada la vigente concesión, habrá de continuarse el abastecimiento de tan indispensable elemento de vida, ya sea por nueva concesión o municipalizando el servicio, a cuya última solución se inclina, aunque no de un modo definitivo, el ánimo del exponente; pero si se decidiera vuestra excelencia por las primeras de las soluciones aludidas, es inconcebible que habrá de procederse a la confección de un nuevo pliego de condiciones, casi completa rectificación del actual, que de tantos defectos adolece; obra que exige bastante tiempo, no solo por los plazos largos que imponen las disposiciones vigentes para estos casos, sino también porque ello debería ser producto de un estudio meditado, y es claro también que el nuevo concesionario necesitará de tiempo suficiente para al hacerse cargo del servicio, haber realizado los preliminares necesarios para la explotación. Ahora bien, si se optara por V. E. municipalizar el servicio de que se trata, es del mismo modo incontestable,

que se hace preciso un gran lapso de tiempo, para meditar y resolver respecto a cuestiones tan interesantes, como son la forma de explotación, reglamentación del servicio, señalamiento de tarifas y elección de personal competente. Así también se hace indispensable, en ambos supuestos, de un plazo, no corto, para ejecutar las obras necesarias a la mejor prestación, con miras a que se corrija la actual y defectuosa distribución del agua, que tantas y tan justas quejas hace proferir al vecindario. Las consideraciones expuestas, y la muy atendible, de que cuando se trata de cuestiones de suyo interesantísimas, que hasta enunciarlas para comprender su gran importancia, aconsejan que es conveniente y hasta preciso proceder sin apremio de tiempo, porque de otra suerte se puedan sufrir lamentables equivocaciones, con daño del interés público. Por todas las razones dichas, tengo el honor de proponer a V. E. se dignen acordar que por la Comisión especial de aguas que se nombre, estudie primero y proponga después a esta Excmo. Corporación, si es conveniente a los intereses de la ciudad, la municipalización del servicio de aguas potables, o es preferible por el contrario, proceder a un nuevo arriendo del mismo, una vez que concluya el actual. Tal es la moción que someto a la ilustrada consideración de V. E., quien no obstante, y como siempre, acordará lo que juzgue más conveniente. Casa Consistorial de Almería a catorce de Agosto de mil novecientos quince.—Eugenio de Bustos».

No quiere esta Sociedad hacerse eco de los comentarios que han sugerido a la opinión pública, tan poco meditados resoluciones, pero sí hemos de llamar la atención de V. S. sobre las gravísimas consecuencias que pudieran derivarse del acuerdo impugnado, que fué adoptado con notoria infracción de preceptos reglamentarios dictados para salvaguardar todos los intereses, y segura de la rectitud de V. S. espera confiadamente resolverá en justicia.

Resulta en síntesis, que la Excelentísima Corporación municipal con el acuerdo impugnado, ha prorrogado el contrato de las aguas, y con imposición de nuevas condiciones, ha hecho una novación de contrato.

Examinada la cuestión en su aspecto legal, y considerando que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de contratación municipal, son de ineludible cumplimiento, no cabe ni la más ligera duda de que el Excelentísimo Ayuntamiento

no ha podido adoptar válidamente ese acuerdo.

Y para demostrar esta afirmación, véase lo que ordenan y establecen las disposiciones vigentes.

El artículo 29 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905 dice así: «Las corporaciones provinciales y municipales dentro de los tres primeros días en que empiece a correr el último trimestre de la duración del contrato que esté vigente, cuando la cuantía de éste no requiera la doble y simultánea subasta, y con un mes más de antelación en el caso de que el acto haya de ser doble y simultáneo, acordarán las condiciones de la subasta y la celebración de la misma, y después de obtenida, en su caso, la aprobación a que se refiere el artículo 8.º para los contratos relativos a la ejecución de obras, darán publicidad a los mencionados acuerdos en el Boletín Oficial de la provincia y por medio de edictos en los sitios que ordinariamente tunga destinados, al objeto de que durante diez o veinte días puedan presentarse reclamaciones, advirtiendo que los pasados dichos plazos no será atendida ninguna de las que se produzcan. Una vez que con arreglo a las leyes, sean firmes los acuerdos sobre la celebración de la subasta de que se trate, las corporaciones citadas procederán en término de cinco días, a la publicación de los pliegos de condiciones y del anuncio, señalando el día, sitio y hora en que haya de tener lugar el acto.

Se continuará.

## Hablando con el Gobernador civil

En la visita que ayer hicimos al Gobernador civil de la provincia señor Viala, nos dijo lo siguiente:

Que había conseguido el ingreso nuevamente de los 18 obreros que se hallaban sin colocación en las minas de Olula, pertenecientes a la Compañía The Soria.

Que continuaba en su decisión de no autorizar la exportación de pescado, mientras no estuviera abastecido el Mercado de la capital, que era lo principal para las clases, no solo adinerada sino principalmente la pobre.

También nos dió cuenta el señor Viala de que para hoy a las cinco de la tarde, había convocado a la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, con objeto de tratar de asuntos de importancia.

Así mismo nos manifestó el señor Gobernador, que había recibido la visita del Presidente de la Diputación provincial, para hablarle de la falta de ingresos por parte de los pueblos, uno de los asuntos más importantes en bien de la beneficencia, y que también los empleados de aquella Casa hablaron con él respecto a los pagos y otros objetos de orden interior de las oficinas.

Que ayer visitaría el Hospital y demás establecimientos de Beneficencia, y por último, que diariamente entregaría una nota a la Prensa de todos los asuntos que se relacionaran con su autoridad, para que se hicieran públicos.

## Juzgado Municipal.

Día 13.

Nacimientos.

José García Aguado, Dolores García Calvo, Manuel Salinas Hernández, José Miras Cortés, Trinidad López Sánchez, Ana Hernández Roper, María del Mar García Cuerva, Juan Cortés Calvo, Carmen Berenguel Moreno, Antonio Victoria Saldaña y Rafael Cañadas Carreño.

Funciones.

Antonio Viciado Segura, Juan Hernández Ortiz, Dolores Cortés Quesada y Ana María Artero Jordán.

## VIAJEROS

Ayer regresó a Madrid, nuestro paisano y compañero en la prensa, don Juan López Nuñez.

—Para la Corte salió ayer en el correo, el vista de Aduanas, don Francisco Campillo y su distinguida señora doña Nieves Cantón.

—Para Sevilla y Gibraltar marchó don Manuel Conte.

—Para La Coruña y en el correo de ayer marchó el joven, don Joaquín Roura.

—Hoy en el tren correo, regresará también a Madrid, el exdiputado a Cortes don Ramón Ledesma.

—Ha marchado a Cartagena, a donde ha sido destinado con el mismo cargo, don Amado Morlan, Director de Sanidad que ha sido de este Puerto.

## TRIBUNALES

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Huércal de Almería, cuyo cargo podrá solicitarse en el término de 15 días.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Vistas de los pléitos contenciosos número 240 y 250.

—Vista de dos incidentes de apelación de causas seguidas en el juzgado de Cuevas, sobre estafa, y exacción ilegal.

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el primer teniente Alcalde señor Alonso Díaz, celebró ayer tarde su sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los señores Muñoz Ocaña, Villegas, Pérez López, Fuentes González, Pérez García, Fernández Burgos (don A.), Salvador Zea, Moreno Nieto, Iribarne, Naveros, Pérez Burillo, Estevan, Vidal, Granados Gil y Moreno Gallego.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del siguiente

Orden del día

Oficio del señor Alcalde, manifestando que empieza a hacer uso de la licencia.

(Enterados).

—Certificación de las obras de reforma ejecutadas en las Escuelas de la Barriada de los Molinos de Viento.

(Aprobada). —Escrito de don José Manzano Castro, solicitando la baja del padrón vecinal, por haber trasladado su residencia a Gádor.

(De conformidad, cuando lo justifique).

—Oficio del señor Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, interesando que el Ayuntamiento señale precio regulador al pan de consumo corriente.

El señor Pérez Burillo preguntó si el Gobernador civil no había sido el que reguló el precio del pan y que por tanto le extrañaba el oficio de dicha autoridad.

El señor Alcalde explicó el trabajo del Gobernador civil en el sentido para que no subiera el precio del pan, permitiendo la merma de 100 gramos en cada kilo.

El señor Pérez Burillo manifestó que eso parecía autorizar un abuso.

Intervinieron los señores Villegas, Iribarne y Fernández Burgos, acordándose abrir una información, como se solicita por el Gobernador civil.

—Informes de la Comisión de Carruajes.

(De conformidad).

—Oficio del músico Juan Feñoy, solicitando un mes de licencia.

(Se acordó que la Comisión informara.)

—Cuenta de 250 pesetas, que rinde el director de la Escuela

Normal de Maestros por material, para aquel Centro.

(Pasó a informe de la Comisión de Hacienda.)

—Despacho telegráfico del Presidente del Consejo de ministros contestando al que le dirigió el Alcalde sobre el proyecto de haciendas locales, diciendo aquel que se preocupaba del mismo.

Después de la orden

PARA NO PAGAR

Leyóse un escrito de los labradores de la Vega, solicitando que no se les cobre impuesto sobre los carros agrícolas.

El señor Fernández Burgos, apoyó la anterior petición por creérla justa.

El Alcalde contestó que haría las gestiones necesarias.

LA GUARNICION

El señor Fernández Burgos, manifestó que había recibido una carta de una autoridad militar, que nació en nuestra capital, aconsejando que fuera una comisión de concejales a Madrid, para pedirle al ministro el envío de guarnición a Almería.

El señor Alcalde propuso que esa comisión la formaran los señores Benítez Blanes, Naveros, Pérez Burillo, Moreno Gallego, Durán, Granados Gil y otros.

El señor Pérez Burillo contestó que no tenía seguridad de su marcha a Madrid por si acaso no se lo permitían sus asuntos particulares, pero que haría todo lo posible por hacerlo.

El señor Iribarne manifestó que lo primero era que esa Comisión saliera en esta misma semana.

(Así se acordó).

BUEGO

El señor Pérez Burillo pidió que la Corporación municipal tomara el acuerdo de hacer suyas las peticiones de la Federación local de las Sociedades obreras en favor de Almería.

Como ya estaban hechas esas peticiones, se acordó reiterarlas.

LO DEL PESCADO

El señor Muñoz Ocaña, insistió en lo que dijo en la sesión anterior sobre la exportación del pescado, faltando en el Mercado público. Explicó que cuando se cierra la exportación, sobre tan necesario artículo y se vende, por tanto, mas barato. Añadió que en lo de la exportación del pescado, tiene intervención una persona que nadie la ha autorizado para mezclarse en esa cuestión, pues para ello están los dependientes del Municipio.

El señor Fernández Burgos, manifestó que había oído quejarse de la falta de pescado en el Mercado mientras se exportaba por grandes cantidades para diferentes puntos, y todo porque se daban datos equivocados a la primera autoridad civil con perjuicio del vecindario.

El señor Fuentes González, como Presidente de la Comisión de Abastos, manifestó que con suma tristeza se había enterado de que en la sesión anterior había rodado su nombre y mas por queridos compañeros de profesión y cargo. Recordó que hace dos meses, los remites de pescado le hicieron una campaña injusta porque no les autorizaba el embarque, así es que no comprendía lo que ahora se decía de su persona.

Hizo una relación extensa para demostrar que él ha cumplido y está cumpliendo con su deber, en lo que respecta al pescado, quejándose de que sin embargo se deje exportar innumerables toneladas de patatas. Habló de que se le formó un complot por un amigo del Alcalde, como podía demostrarlo en todas ocasiones, llegando al caso de que él le preguntara a aquél (o sea al amigo) si estaba o no abastecido el Mercado, y como le dijeran que sí, autorizaba la exportación.

Negó que saliera pescado por la estación, faltando para el abastecimiento local, pues siempre el boqueron y la sardina no ha autorizado su salida y si solo el pescado fino, dígame lo que quiera en contrario.

Expuso datos claros para demostrar que él ha cumplido con su deber, con verdadera honradez y que todos los comentarios para perjudicarlo son formulados por enemigos suyos.

Dijo que su nombre está por encima de todas las injurias, pero apesar de todo ello el pueblo a todos nos conoce, habiendo individuos que dicen han recibido dinero en otras ocasiones de los arrendatarios del Mercado.

Terminó diciendo, que respecto a lo que se dice de que hay una persona que se mezcla en lo del embarque del pescado, si existe, pero no tiene sueldo alguno, sino solo alguna gratificación que de vez en cuando le daban algunos remitentes por despachar los documentos fuera de las horas de oficinas y en lo que él no podría mezclarse ni nada tenía que ver en ello.

El señor Muñoz Ocaña rectificó, diciendo entre otras cosas, que desde que se ocuparon del asunto del pescado hay mayor número de kilos en el Mercado y por tanto la exportación no ha existido. Dijo que él no había calumniado al señor Fuentes, sino solo oponerse a la exportación, como se opondrá también a la de los demás artículos del pobre y la clase media. Repitió que se reitera el acuerdo del Ayuntamiento de que no se autorice la exportación de pescado, mientras no tenga el Mercado dos mil kilos para el abastecimiento.

El señor Fernández Burgos rectificó también, exponiendo que él no ha hablado ni de la dignidad ni de la honradez del señor Fuentes.

Uno del público: Como que tiene honradez.

El señor Fernández Burgos: Que se calle el público, pues a mí, no me asustan las interrupciones de los remitentes. Solo sé decir que se ha embarcado mucho pescado mientras ha faltado en el Mercado.

(El Alcalde agita la campanilla.)

El señor Fernández Burgos, expuso después que no hay necesidad de hablar de honradez, sino que el público es el que dá el fallo en todo.

El señor Fuentes rectificó también.

Se acordó reiterar el acuerdo del Ayuntamiento en lo que respecta a que en el Mercado se queden 2.000 kilos diarios antes de exportar ninguna cantidad de dicho necesario artículo.

Y se levantó la sesión.

## BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL 15, ALMERIA.

## GACETILLAS

Multas gubernativas.

Por haberse arrojado a la plaza de toros, en la novillada celebrada anteaer, han sido multados en 75 pesetas por el Gobernador civil, Alfredo Navarro Sanchez, Rafael Jover Muñoz, Angel González Guzmán y José Hernández Carmona. Los tres primeros ingresaron en la cárcel.

Mandos de buques.

Han sido nombrados capitanes de los vapores pesqueros Reina Victoria, y Viking, los patrones de cabotaje don Valentín Pérez Incoñito y don Manuel Barés, respectivamente.

—Ha tomado el mando del vapor Nordon, el capitán de la Marina mercante don Julián García Rodríguez.

Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño Apto para ascender.

Ha sido declarado apto para el ascenso, nuestro amigo el teniente coronel don Vicente Morales, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia. Vacante.

Se halla vacante la plaza de inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria, del pueblo de Chirivel. De Inspección.

Se ha ordenado que el inspector del Trímbo don Rufino Brea, gire una visita al partido judicial de esta capital.

CABLES METÁLICOS

Edmundo y José Metzger PASEO DE GRACIA, 76 BARCELONA.

Detenido.

Por hallarse reclamado ante el Juzgado municipal de Gergal, ha detenido la Guardia civil de aquel puesto, al joven Juan Hernández Barón.

Registro minero.

Por don Miguel García Algarrá, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Reina Victoria», situadas en el paraje Ramba de la Piletá, término de Nijar.

Pastoreo abusivo.

En el sitio conocido por La Peruloca, término de Bedar, se encontraba apacentando ganado en propiedad particular el vecino de Vera, Juan Campos Cervantes.

Como éste no tenía la correspondiente licencia, fué denunciado por la Guardia civil ante el Juzgado Municipal.

Otra manifestación.

Comunican de Gergal, que se ha celebrado en aquella villa una manifestación pública, organizada por el Círculo republicano federal, en honor del comité de la huelga de Agosto que ha sido puesto en libertad.

Según oficio de la Guardia civil, en la manifestación irán de 60 a 80 individuos.

De la cárcel.

Ayer ingresaron a cumplir una quincena por orden del Gobernador, Angel González Giménez y Rafael Jover Nuñez.

En conducción de la cárcel de Tabernas a disposición de la Audiencia, ingresaron Juan Fernández Santiago y Alejandro Martínez Expósito, procesados por los delitos de rapto y hurto.

Agente de seguros.

Ha sido nombrado agente en esta provincia de la importante compañía de seguros Hispania, nuestro estimado amigo don Antonio Iribarne Gener.

RECIENTE LLEGADO

Se acaba de retirar de la estación una partida de riquísimo Valdepeñas de mesa, que ofrece el café Suizo a 35 céntimos litro, tinto o blanco. Sirvo a domicilio desde cuatro litros.

Balneario de TOLOX

Provincia de Málaga. Marañital azulado radioactivo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrros. No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de inhalación. Difusos o húmedas Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temperaturas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel de Río y del Fío en To'ox.

Único Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista. GARGANTA, NARIZ y OJOS

Obispo Orberá, 24. Consulta de 3 a 5

Telégrafo y Teléfono.

LAS CORTES

Informes de la guerra.

En el Senado.

Madrid 13. A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

En la Cámara se nota gran desanimación. Léese y aprueba el acta de la anterior.

Hácese varios rnegos de escaso interés y se entra en el Orden del día.

El señor Maestre presentó una proposición para que se concedan pensiones a las viudas de los generales García Aldave, Anso y Agueño y capitán Riquelme.

El señor González Besada las considera justas, pero que sería muy injusto no conceder iguales beneficios a otras familias de héroes.

El señor Maestre califica de vergüenza nacional que las familias de los héroes se mueran de hambre.

Se admite la proposición presentada por el señor Maestre y se levanta la sesión.

En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor Villanueva se abre la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acuerda dar al pésame a la familia real por la muerte de la infantita Pilar.

Una interpelación.

El señor López Monis esplana una interpelación sobre la amortización de cátedras y combate las orientaciones del señor Alba, diciendo que se procede incorrectamente en la formación de los tribunales, su examen y venta de libros de textos.

Agrega que el real decreto sobre las jubilaciones gravará el presupuesto nacional en unos dos millones de pesetas, jubilándose 200 catedráticos con el sueldo máximo.

Cree factible que se establezcan becas para los hijos de los obreros en los Institutos, y anuncia una interpelación sobre este punto.

El señor Alba califica de intolerable el que los catedráticos se aferren toda su vida al presupuesto.

Que está obligado a cumplir la ley de autorizaciones y a recoger las aspiraciones de la opinión.

Dice que hay que pagar más para que el trabajo sea mayor.

Explica la finalidad del decreto y dice que los catedráticos podrán explicar dos asignaturas cobrando un sueldo y una gratificación.

En la mayoría de los centros docentes de Madrid se crearon cátedras que solo interesan a unos cuantos. (Muestras de aprobación).

Explica el alcance de su reforma y agrega que no se debe aceptar al profesorado en relación con las demás clases que viven del Estado.

El decreto—dice—no perjudicará; antes al contrario, favorecerá a los catedráticos.

El señor Zabalá dice que hay profesores que no tienen ni un alumno y sigue cobrando su sueldo.

El señor Romeo recomienda que se estudien bien los abusos sobre los libros de texto.

El señor Alba ofrece recoger los deseos del señor López Monis sobre las becas a los hijos de los obreros, lo que cree que se conseguirá.

El señor García Guijarro pide que no se haga la reforma por decreto y dice que hay catedráticos que se retirarían en la plenitud de sus facultades y experiencia.

Agrega que no se recomienden las cátedras a determinados señores, si aquellas son ganadas por méritos.

Orden del día.

La Cámara se reúne en sesión secreta. Vuelve a reanudarse a las siete y media.

Promete el cargo el señor Zulueta.

Se reúnen las secciones y a las ocho y cinco se reanuda la sesión pública.

El Secretario da cuenta del resultado de las secciones y se aprueban.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Parte francés

París (oficial).—Radiograma de la tarde.

Continúa la artillería en el Avre y en Lorena.

Los destacamentos franceses atacaron con éxito a Mörénil, haciendo prisioneros.

En Saint-Dieu fracasó el ataque alemán.

En el resto continúa la calma.

Parte alemán

Nauen (oficial).—Aereograma de la noche.

En la colina de Kemmel aumentó la artillería y las luchas locales de Infantería.

En el Aucre y Suroeste de Alver rechazamos los fuertes ataques de los ingleses.

En varios puntos el enemigo hizo un avance de exploradores, siendo rechazados.

Las bajas de la aviación del enemigo en el pasado Abril fueron 18 globos y 28 aeroplanos, de los cuales 221 cayeron detrás de las líneas alemanas.

El resto al otro lado de las líneas franco-inglesas.

Según los resultados de las observaciones exactas, los alemanes perdieron 128 aeroplanos y 14 globos.

Nada de mención en los demás frentes.

Noticias de provincias

Madrid, 13.

Exelosió.—Heridos

Participan de Bilbao que en los Altos Hornos de Sestao, debido a un escape de gas se produjo una formidable explosión.

Resultaron catorce obreros heridos, uno de ellos grave.

De Barcelona

Desde la ciudad condal transmiten las siguientes noticias:

Ha marchado a Madrid el diputado señor Fournier, para asistir al debate que se promoverá en el Congreso sobre la concesión de un pasec marítimo a Barcelona.

—Mañana se declararán en huelga los obreros ollereros, los cuales piden mejoras.

—El obispo doctor Roig empezará en Junio la visita areiprestal a Martorell.

—Han fondeado los vapores Florinda y Castilla, con 5,600 toneladas de carbón asturiano.

—Antes de marchar a Madrid la comisión de navieros para tratar del proyecto de la incautación de buques, la Sociedad de Maquinistas navales telegrafió al señor Maura, anunciándole la salida de otra comisión de su seno.

Congreso socialista

En Langreo (Oviedo) se ha celebrado un congreso extraordinario socialista obrero.

Asistieron 25 delegados, que representan a 25,000, los cuales piden seis reales de aumento en el sueldo y dos reales por tonelada de carbón que arranquen, que serán destinados a la creación de escuelas y Casas del Pueblo.

Si les fuera denegada la petición, se declararán en huelga en primero de Junio.

Des ahogados.

En Huelva, un individuo que pescaba ea el canal, el cual era vigilado por la Guardia civil, se cayó al agua.

Un guardia que trató de auxiliarle, pereció ahogado con el pescador, llamado Ricardo Martínez.

Huelga de carniceros

Se han declarado en huelga los carniceros de Bilbao.

Esta mañana no se sacrificaron más reses que las de la beneficencia.

El público se abasteció del sobrante de ayer.

El alcalde convocó al Ayuntamiento para tratar de la municipalización del servicio.

Parece que se llegará a un acuerdo y no faltará la carne.

El pan se vende 5 á 10 céntimos más caros en los puestos.

En el Ayuntamiento no se subieron los precios, abonando la diferencia en beneficio del público.

Cargamento de tabaco

Ha fondeado en Cádiz el vapor

Durango procedente del puerto de Manila.

Realizó el viaje por el Cebo de Buena Esperanza.

Ha desembarcado 13,912 fardos de tabaco para la Compañía Arrendataria.

Durante el viaje sufrió averías.

Por la colonia rusa

El alcalde de San Sebastián ha telegrafiado al rey y al ministro de Estado, rogándoles organicen un acto benéfico para la colonia rusa que se encuentra en pésima situación.

Vapor hundido

La casa Sota y Aznar, de Bilbao, ha recibido la noticia de que el vapor Amboimendi, que salió recientemente de Bilbao, cerca de la costa inglesa chocó con una mina, hundiéndose.

Resultaron un tripulante muerto y otro herido.

Huelgas solucionadas

Ha quedado solucionada la huelga en la mina Asdrubal, de Puertollano.

En Córdoba, los patronos y obreros llegaron a un acuerdo, solucionándose la huelga minera.

Pedrea.—Desgracia.

Al salir de la estación de Caracuel un tren de mercancías, fué apedreado.

El guardafreno, que se asomó para descubrir a los autores, se cayó de la garita, produciéndose graves heridas.

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 13

La jornada mercantil

El Subsecretario de Gobernación continúa recibiendo telegramas de los dependientes de comercio de diferentes puntos, relativos al proyecto de ley de la jornada mercantil.

Los despachos van siendo remitidos a la comisión dictaminadora de las Cámaras.

Los reyes en la exposición.

Los reyes estuvieron hoy en la exposición de arte francés.

Don Alfonso elogió los cuadros expuestos.

Los navieros y Ventosa

El señor Ventosa recibió esta mañana una comisión de navieros.

Les dijo que le parece bien que cada cual busque el mayor lucro, pero que él está obligado a evitar esos lucros cuando van en contra del interés público.

Expresó que no va contra los navieros de Bilbao.

En Cataluña hay matriculadas

150.000 toneladas, a las cuales no favorece la disposición del Gobierno.

El comité capacitado

Se ha reunido la comisión de Incompatibilidades del Congreso.

Examinó las actas de los cuatro diputados del comité de huelga, declarándolos capacitados para ejercer el cargo.

Visitas a Maura

Hoy ha visitado al Presidente del Consejo señor Maura, el exministro francés que se encuentra en Madrid hace días.

También le visitaron los diputados agrarios, entregándole las conclusiones acordadas en la asamblea y participándole las aspiraciones de las clases agrícolas.

Después visitaron al señor Ventosa.

Este persiste en su criterio respecto a las tasas e incautaciones, excepto en los casos concretos en que estén justificadas las excepciones.

De higiene social

Los diputados médicos y farmacéuticos formarán un núcleo, presidido por el señor Francos Rodríguez, para entender en las cuestiones de higiene social y científica.

Crisis en el Gobierno

Circula el rumor, algo acentuado, de que muy pronto se modificará el Gobierno.

Se dice que abandonarán sus carteras los señores Dato y González Besada, porque los dos puntos del programa del Gobierno que se refieren a las reformas militares pueden resolverse automáticamente, derivándose de la fecha del decreto de Marzo.

Banquete a Cierva.

Se asegura que el sábado o domingo será obsequiado con un banquete el ex ministro señor de la Cierva.

Al agasajo acudirán representaciones de todas las provincias.

La exportación de vinos

El señor Zulueta ha visitado al ministro de Estado, para hablar de la exportación de vinos a Francia.

Ha llegado una comisión de exportadores de vinos de los Pirineos Orientales.

Parece que están en desacuerdo con la interpretación dada al convenio comercial.

Contra Castrovido y Lerroux

En la sesión secreta del Congreso se trató de los suplicatorios solicitados contra los señores Castrovido y Lerroux.

Apesar de la propuesta de la comisión, se acordó denegarlos.

Visitas a Romanones

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones ha recibido las visitas del arzobispo de Zaragoza y obispo de Ciudad Real.

También le visitó la junta que estudia la aplicación del cinematógrafo para la enseñanza.

Auxilio a una industria.

Esta tarde se ha reunido el comité que estudia el empréstito a la industria corcho-taponera.

El dictamen fué de aprobación.

El anticipo a la prensa

La subcomisión de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso.

Se ocupó del anticipo a la prensa.

El señor Moya formuló voto para que se modifique el dictamen en el sentido de que los periódicos de cuatro páginas valgan cinco céntimos y se obligue a aumentar el precio a los de seis o más páginas.

Las reformas militares

A última hora se ha reunido la comisión de las reformas militares.

Quedó pendiente de estudio el artículo 20, que trata de la parte económica.

Mañana volverá a reunirse y dictaminará el jueves.

Silvela y Ventosa

El alcalde de Madrid señor Silvela ha visitado al Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, para que no prohíba la exportación de la patata temprana de provincias, a fin de que se abaraten en Madrid.

Las subsistencias

La comisión de subsistencias se ha reunido esta tarde para tasar los artículos que se venden al detall y cortar ciertos abusos, especialmente en la venta de patatas.

Cerveza ESTRELLA ROJA

es la mejor

Gran café de Variedades

El dueño de este acreditado café ha recibido una importante remesa de vinos selectos de Carrioso de Calatrava, que ofrece a su distinguida clientela al precio de arroba, 6 pesetas; litro, 0'40.

Vinos añejos los mejores de mesa.

Servicio a domicilio.

Advertisement for EGGMAR lamps. Features a large illustration of a light bulb with the brand name 'EGGMAR' on it. Below the illustration, the text reads: 'EGGMAR NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO Unica IRROMPIBLE'. At the bottom, it says 'De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y C.º Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1, Almería.'